

Resultado llamado:

Convocatoria para el Registro de Evaluadores de propuestas de formación profesional

(SC-CP-24/2024)

Cumplido el plazo para la presentación de postulaciones para la convocatoria de referencia, se realizó la correspondiente evaluación en base al método de Selección Basado en Calificación de los Consultores (SCC), aplicando los criterios y procedimiento establecidos en el TdR correspondiente.

Posteriormente, en sesión del Consejo Directivo de INEFOP de fecha 12/11/2024, se resolvió validar los resultados de dicho proceso.

Se presenta a continuación el ranking resultante, detallado por área temática:

ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking	ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	ID 13	1	HOTELERÍA Y AFINES	ID 09	1
	ID 16	2		ID 10	2
	ID 22	3	ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking
	ID 12	4	LOGÍSTICA	ID 18	1
	ID 26	5	ID 01	2	
	ID 23	6	ID 26	3	
	ID 15	7	ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking
ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking	RURALIDAD	ID 25	1
CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL Y NO TRAD.	ID 24	1	ID 09	2	
ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking	ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking
CUIDADOS	ID 03	1	SALUD	ID 03	1
ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking	ID 25	2	
GASTRONOMÍA Y AFINES	ID 19	1	ID 06	3	
			ÁREA TEMÁTICA	ID Postulante	Ranking
			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ID 18	1

Notas:

- De acuerdo con TdR, los postulantes que alcanzaron 60 puntos o más, integran el registro -por área temática- y en función del puntaje obtenido, su posición en el orden de prelación que establece la prioridad a la hora de asignar propuestas a evaluar.
- De acuerdo con TdR, el registro de evaluadores que se constituye en esta instancia tiene una vigencia de hasta dos años.
INEFOP se reserva el derecho de reactivar la convocatoria en cualquier momento cuando sea necesario integrar más personas al registro, lo que implicará un eventual ajuste en el orden de prelación por área temática.
- Considerando las incompatibilidades previstas en TdR, la persona seleccionada al momento de ser convocada no podrá tener en simultáneo otro contrato con cargo a fondos públicos. En caso de que el postulante al momento de la convocatoria confirme su interés en mantener el otro contrato, se contactará al siguiente postulante en el orden de prelación para el área temática correspondiente.

Los postulantes cuentan con un plazo de 5 (cinco) días para realizar las consultas que consideren pertinentes, al mail: servicios@inefop.org.uy (correo de contacto establecido en TDR, para las comunicaciones de las distintas etapas del proceso).